



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN No. 142

Villahermosa, Tabasco. 25 de octubre de 2021.

**La Comisión de Denuncias y Quejas del IEPC
Tabasco, presentó Informe Anual y propone nueva
presidencia.**

En Sesión Ordinaria realizada el día 25 de octubre de la presente anualidad, en modalidad virtual, desde la Sala de Sesiones “Mtro. Roberto Félix López” del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, apegándose al protocolo de seguridad y sana distancia con motivo de la emergencia sanitaria prevaleciente, la Comisión de Denuncias y Quejas presentó y aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio de 2021.

Además, se presentó el Informe Anual de Actividades 2020-2021 de la Comisión de Denuncias y Quejas del IEPC Tabasco; que englobaron todas las actividades y acciones que contribuyeron al desarrollo de la vida pública y democrática en la entidad y a la participación de las y los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos, abonando con ello a la promoción y fortalecimiento del ejercicio de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía.

Es importante destacar, que la Comisión realizó su trabajo en apego a las normas establecidas, contando con la valiosa colaboración solidaria de sus miembros y del personal que labora en las áreas cuyas funciones guardan estrecha relación, como lo son la Dirección Jurídica, la Coordinación de lo Contencioso Electoral y la Oficialía Electoral, Unidad de Comunicación, entre otras.

Finalmente, se propuso a la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, para que, durante el período de un año, asuma la Presidencia de la Comisión Permanente de Denuncias y Quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.